



No. de Oficio: SHA/1725/2025

Cd. Manuel Doblado, Gto.

22 de diciembre del año 2025

ASUNTO: Se convoca a Sesión Ordinaria.

**INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO
2024 – 2027 DE MANUEL DOBLADO.
P R E S E N T E.**

Por acuerdo del Presidente Municipal, **ING. GUSTAVO ADOLFO ALFARO REYES**, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 26 fracción XIV, 106, 137 fracción I de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, me permito convocar a **SESIÓN ORDINARIA**, que se llevará a cabo el día **MARTES 23 DE DICIEMBRE 2025**, en punto de las **09:45 NUEVE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS**, en la sala de cabildo de esta Presidencia Municipal, misma que se desarrollará, bajo el siguiente:

----- ORDEN DEL DIA -----

1. Pase de lista de asistencia y en su caso verificación del Quórum Legal.-----
2. Lectura y aprobación del orden del día.-----
3. Dispensa de la lectura y aprobación del contenido de las Actas de:

Sesión Extraordinaria número 64
Sesión Ordinaria número 65
Sesión Extraordinaria número 66
4. Análisis y aprobación en su caso del Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, respecto a la solicitud de corrección de las medidas de la superficie del Predio donado ubicado en la localidad de Santa Lugarda, con destino para la construcción del Hospital Comunitario.-----
5. Análisis y aprobación en su caso del Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026 del Municipio de Manuel Doblado, Guanajuato.-----
6. Análisis y aprobación en su caso del Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de CD. Manuel Doblado, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal 2026.-----
7. Análisis y aprobación en su caso del Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Ciudad Manuel Doblado, Ejercicio Fiscal 2026.-----
8. Asuntos Generales.-----

La presente convocatoria, tiene sustento legal en lo previsto por los artículos 105, 106 y 107 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato. [\(01736\) 744 0876](tel:017367440876)

• Hidalgo y Corona s/n, Centro
Manuel Doblado, Gto.

(432) 744 0820
(432) 744 1834

@PresidenciaManuelDoblado





9. Clausura. -----

Sin más por el momento y agradeciendo la atención prestada a la presente, me despido de usted quedando a sus órdenes. -----

ATENTAMENTE



**SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
CD. MANUEL DOBLADO, GTO.**

**LIC. FRANCISCO ISAAC DE JESÚS
CASTELLANO LEÓN
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.**

c. c. p. Archivo

La presente convocatoria, tiene sustento legal en lo previsto por los artículos 105, 106 y 107 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato. -----

📍 Hidalgo y Corona s/n, Centro
Manuel Doblado, Gto.

(432) 744 0820
(432) 744 1834

@PresidenciaManuelDoblado

